MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 18033

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de julio de 1922, fue creado el ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque;

Que, la misión del ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque es una orden profesional con valores, que está siempre al servicio de la sociedad. Representa y garantiza la idoneidad en el ejercicio profesional de los abogados, tutela sus intereses gremiales y promueve el desarrollo de las ciencias jurídicas. Asimismo, protege la defensa de los derechos e intereses de sus colegiados, contribuyendo en su desarrollo profesional;

Que, la misión del abogado consiste en conducir los hechos dentro de las pautas de la norma jurídica, en dirigir la conducta humana hacia los valores sociales que rigen su accionar, orientados a la plena vigencia del Estado de Derecho;

Que, además de su quehacer cotidiano, el abogado tiene una función ineludible de servicio al prójimo, aplicando la Ley y el Derecho. Su responsabilidad para con la sociedad y el Estado es norma que rige su actuación;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, por cumplir su 103° aniversario al servicio de la población.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, con motivo de conmemorarse, este 10 de julio de 2025, su centésimo tercer aniversario de fundación al servicio de la población;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Enrique Rodas Ramírez, Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque; y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los integrantes del Consejo Directivo del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, así como a todos y cada uno de sus

colegiados, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población lambayecana.

Lima, 01 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2025 18:09:32-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República